

FORMATO No. 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría Departamental del Cesar

Entidad: HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO - GONZÁLEZ CESAR

Representante Legal: YANETH CECILIA MARTINEZ SOLANO

NIT: 824.000.472-2

Períodos fiscales que cubre: 2016 - 2017

Modalidad de Auditoría: REGULAR

Fecha de Suscripción:

25/01/2019

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
NO CUMPLIDAS DE LA VIGENCIA 2015												
1	El Hospital San Juan Crisostomo de González-Cesar, en la vigencia 2015 no presenta documentado un procedimiento de gestion documental que contenga la gestión del archivo de contratos.	No se han documentado procedimientos. Deficiencia de control interno.	Riesgo de gastos sin control y sin registro. Dificultad de cuantificación de la contratación.	Documentar el procedimiento de gestión de archivo de contratos de la ESE.	Controlar adecuadamente la gestión contractual, su numeración consecutiva y los expedientes derivados de la misma, aplicando la ley de archivo vigente.	Elaborar el Manual de Gestión documental que contenga el procedimiento de archivo de expedientes de contratación	Manual de gestión documental	1	25-Jan-19	31-Mar-19	9	Area Administrativa
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	1	25-Jan-19	31-Mar-19	9	Responsable de control Interno
8	El Hospital San Juan Crisostomo no dio cumplimiento al principio de publicidad de la contratación estatal a través de ningún medio (SECOP, pagina web, prensa o cartelera).	El manual de contratación establece publicidad en el SECOP de los procesos de contratación por convocatoria, pero en la vigencia 2015 no se aplica esta modalidad de contratación, sino la contratación directa que no lo contempla.	Falta de transparencia en la gestión pública. La ciudadanía no conoce las actuaciones de la administración.	Publicar la contratación de la entidad en los medios definidos según la modalidad: SECOP para convocatorias y cartelera para contratación directa	Dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública	Realizar el trámite de inscripción en el SECOP	Inscripción en el SECOP	1	25-Jan-19	28-Feb-19	5	Area Administrativa
						Publicar mensualmente en el SECOP la contratación que suscriba la entidad	Informe mensual de Contratación directa publicada	11	1-Feb-19	31-Dec-19	48	Area Administrativa
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	4	25-Jan-19	31-Dec-19	49	Responsable de control Interno
12	Para el año 2015, el hospital no realizó la caracterización de sus vertimientos, pese de haber quedado propuesto en el PGRHS del 2015, previo a la caracterización el hospital debiera realizar un plan de muestreo que le permita identificar los parámetros objeto de monitoreo, los cuales dependerá de la composición de los insumos y reactivos empleados para la prestación de los servicios.	Falta de interes por parte de la administración, lo que genera incumplimiento de la norma de vertimientos y aumento de la carga contaminante en el cuerpo receptor, que excedan los criterios de calidad para uso o usos asignados al recurso, deteriorando su calidad.	Falta de interes por parte de la administración, lo que genera incumplimiento de la norma de vertimientos y aumento de la carga contaminante en el cuerpo receptor, que excedan los criterios de calidad para uso o usos asignados al recurso, deteriorando su calidad.	Dar cumplimiento a lo contemplado en el PGRH de la ESE sobre manejo de vertimientos	Cumplir con la normatividad de manejo de verimientos y reducir la carga contaminante que genera la entidad sobre el cuerpo receptor	Elaborar plan de muestreo para identificar parámetros objetos de monitoreo	Plan de muestreo	1	25-Jan-19	31-Mar-19	9	Area de Saneamiento
						Realizar la caracterización de vertimientos de la ESE	Caracterización de verimientos	1	25-Jan-19	31-Dec-19	49	Area de Saneamiento
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	4	25-Jan-19	31-Dec-19	49	Responsable de control Interno
25	La entidad utiliza los computadores donde estan alojados los servidores o archivos de bases de datos como terminales de usuarios.	Deficiente proceso de identificación y valoración de los riesgos en el manejo de datos, el hardware y el software para el acceso, procesamiento, comunicación y gestión de la información.	Pérdida de información debido a la corrupción por malware o labores de sabotaje.	Mejorar la seguridad en la operación de los programas informáticos que administran bases de datos	Controlar los riesgos en el manejo de bases de datos, hardware, software, procesamiento, comunicación y gestión de la información de la ESE	Adquirir un servidor para el alojamiento de programa de contabilidad y presupuesto de la entidad	Servidor instalado	1	25-Jan-19	30-Jun-19	22	Area Administrativa
						Configurar en red las terminales usuarias del programa de contabilidad y presupuesto	Red instalada y configurada	1	1-Jul-19	30-Sep-19	13	Area Administrativa
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	2	25-Jan-19	30-Sep-19	35	Responsable de control Interno

DE LAS VIGENCIAS 2016 - 2017												
2	Revisado la mayoría de los contratos de servicios profesionales del Hospital San Juan Crisóstomo, se encontró que estos no anexan la carta de manifestación del contratista para que tributariamente sean tratados como trabajadores Independientes y así recibir el beneficio en la aplicación de la retención en la fuente; sin embargo se hacen las deducciones con este beneficio sin soporte del derecho por parte del contratista.	Deficiencia de control interno	Riesgo de deducciones por menor valor de la Retención en la Fuente de Contratistas.	Dar cumplimiento a lo normado en el Estatuto Tributario, parágrafo 2, artículo 383, que establece la aplicación de la tabla de retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales para trabajadores independientes	Practicar correctamente las deducciones por retención en la fuente acorde a la normatividad vigente	Establecer y socializar la directriz a contratistas por prestación de servicios que reciben pagos por concepto honorarios, el deber de informar por escrito que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad; para aplicar la retención en la fuente según el artículo 383 del ET.	Directriz socializada	1	25-Jan-19	31-Jan-19	1	Area Administrativa
						Liquidar la retención en la fuente según el artículo 383 del ET solo a contratistas que hayan soportado su condición de beneficiarios de esa deducción	Certificación para efectos de retención en la fuente (Ley 1819 de 2016 – Rentas de trabajo)	1	1-Feb-19	31-Dec-19	48	Area Administrativa
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	4	1-Feb-19	31-Dec-19	48	Responsable de control Interno
3	La entidad presenta debilidades en los procesos asociados a la efectividad de la información, lo cual se relaciona directamente con la estructura del área de sistemas, afectando la disponibilidad de la información. Las variables mencionadas expresan deficiencias presentes en las acciones emprendidas para garantizar el cumplimiento y desarrollo mínimo de las acciones en la gestión de TI	La entidad no adelanta acciones concretas para una eficiente gestión de TI acorde a las características específicas de su objeto misional y las herramientas dispuestas para desarrollar el gobierno electrónico.	Dificultad en la materialización de la visión estratégica de la entidad, utilizando la tecnología como agente de transformación mediante el desarrollo de una arquitectura TI	Implementar eficientemente la gestión de TI para desarrollar el gobierno electrónico en la ESE acorde a su objeto misional	Facilitar el uso de la tecnología como agente de transformación institucional	Formular, implementar y divulgar el Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información PETI	PETI implementado	1	1-Feb-19	30-Jun-19	21	Area Administrativa
						Formular, implementar y divulgar el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica	Plan de mantenimiento implementado	1	1-Feb-19	30-Mar-19	8	Area Administrativa
						Formular y ejecutar una acción de capacitación en seguridad de la información	Acción de formación realizada	1	1-Feb-19	30-Jun-19	21	Area Administrativa
						Restringir por Directiva de grupo la instalación de aplicaciones no licenciadas en las terminales	Directiva de grupo aplicada	1	1-Feb-19	30-Jun-19	21	Area Administrativa
						Formular y ejecutar el Plan de continuidad y disponibilidad de servicios tecnológicos	Plan de servicios tecnológicos realizado	1	1-Feb-19	30-Mar-19	8	Area Administrativa
						Gestionar de manera eficiente la página web institucional a fin de cumplir con la Ley de transparencia y acceso a la información pública	Ley de transparencia implementada en el portal web	1	1-Feb-19	31-Dec-19	48	Area Administrativa
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	4	1-Feb-19	31-Dec-19	48	Responsable de control Interno
4	La E.S.E. Hospital San Juan Crisóstomo de González - Cesar. no cuenta con un sitio web para cumplir con la ley de transparencia y acceso a la información pública, lo cual indica que la entidad aun no genera las condiciones institucionales necesarias para alcanzar un mínimo grado de transparencia en la gestión de los asuntos públicos.	Falta de recursos de personal y financieros para la creación y mantenimiento de una página web institucional.	Limitación de las acciones de vigilancia a las acciones de la entidad estatal, incumpliendo los principios de transparencia, facilitación y divulgación proactiva de la información.	Cumplir con la ley de transparencia y acceso a la información pública en lo que a la publicación en la página web institucional se refiere	Alcanzar un mínimo grado de transparencia en la gestión de los asuntos públicos de la entidad	Gestionar de manera eficiente la página web institucional a fin de cumplir con la Ley de transparencia y acceso a la información pública	Ley de transparencia implementada en el portal web	1	1-Feb-19	31-Dec-19	48	Area Administrativa
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	4	1-Feb-19	31-Dec-19	48	Responsable de control Interno

5	El Hospital San Juan Crisóstomo de González-Cesar, está presentando cartera con vencimientos mayores a 360 días, por valor \$35.886 miles, presentándose así en el rubro de Deudores por ventas de servicios del régimen Subsidiado riesgo de recuperar Ingresos que generarían una mejor condición para el desarrollo del objeto social y trayendo como consecuencia que se tenga una mejor interpretación de los estados financieros.	Falta de gestión e implementación de estrategias que conlleven a recuperar los servicios de salud prestados a las empresas y demás entidades.	Con la deficiencia que se están recuperando las deudas mayores a 360 días, tienden a volverse incobrables presentándose incertidumbre en los estados financieros	Implementar acciones eficientes de recuperación de cartera del régimen subsidiado y en los servicios de promoción y prevención	Fortalecer las finanzas de la ESE reduciendo la rotación de cartera a periodos de mayor solvencia	Realizar gestiones de cobro con las EPS del régimen subsidiado para recuperar la cartera mayor a 360 días	Informe de recuperación de cartera	2	1-Feb-19	30-Jun-19	21	Area Administrativa
						Liquidar los contratos del régimen subsidiado suscritos en vigencias anteriores que aún presentan saldos por cobrar	Informe de recuperación de cartera	2	1-Feb-17	30-Jun-19	126	Area Administrativa
						Cumplir con el 80% al 90% de la contratación de servicios de promoción y prevención según el plan de cobertura contratado, a fin de evitar glosas mensuales que afecten la liquidez de la ESE	Informe de ejecución contractual	4	1-Feb-19	31-Dec-19	48	Area Administrativa
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	4	1-Feb-19	31-Dec-19	48	Responsable de control Interno
6	El almacén del Hospital San Juan Crisóstomo de González-Cesar, no tiene un software que le permita actualizar la información que se genera a diario, se está llevando los informes en forma de Excel y manuales, haciendo que la información se retrase y no sea dada a tiempo.	Falta de disposición de recursos para personal, equipos y nuevas tecnologías.	El no tener un software actualizado que registre las entradas y salidas demedicamentos traería como consecuencia que se presenten informes incompletos y atrasados con inconsistencias	Gestionar la adquisición del módulo de inventarios de almacén integrado al software de facturación para la gestión de la información y los inventarios de medicamentos e insumos que la ESE maneja	Generar información precisa y oportuna sobre la gestión de insumos y medicamentos en el Almacén y Servicios asistenciales de la ESE	Realizar la actualización del Software de gestión hospitalaria KUBAPP adicionando a los módulos de Facturación e Historias clínicas el módulo de Inventario, para controlar el consumo de medicamentos e insumos	Software de gestión hospitalaria actualizado	1	1-Feb-19	30-Sep-19	34	Area Administrativa
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	4	1-Feb-19	31-Dec-19	48	Responsable de control Interno
7	En el hospital San Juan Crisóstomo de González-Cesar, se observa que en las vigencias 2016 y 2017, se presenta un desequilibrio en las ejecuciones de ingresos y gastos, ya que en ambas vigencias, los compromisos o gasto ejecutado es mayor que los recaudos recibidos; para el 2016 se presentan unos recaudos por valor de \$ 796.875 miles, y compromisos por valor \$873.712 miles, dándose un déficit presupuesta! por valor \$ 76.837 miles. Para el 2017 se presentan recaudos por valor de \$ 808.505 miles y compromisos por valor de \$ 933.528 miles, dándose un déficit presupuestal por valor de \$ 125.023 miles. Concluyendo que en las dos vigencias se comprometieron gastos por mayor valor a lo recaudado.	Falta de control presupuestar de ingresos.	Al producirse déficit en las dos vigencias fiscales, estaría evidenciándose una situación crítica en las finanzas del Hospital San Juan Crisóstomo, con lo cual se tendría que tener mucho cuidado para el manejo de las siguientes vigencias	Controlar eficientemente la gestión presupuestal de la ESE, en especial el presupuesto de ingresos, buscando el equilibrio en la ejecución presupuestal acorde a la normatividad vigente	Evitar el déficit presupuestal y el desfinanciamiento de los procesos misionales y de apoyo de la ESE con la consecuente deficiencia en la prestación de servicios a los usuarios	Dar cumplimiento a lo normado en el artículo 28 de la ley 1508 de 2012 que establece que las demas empresas sociales del estado elaborarán sus presupuestos anuales con base en el recaudo efectivo del año anterior actualizado con la inflación esperada sin perjuicio de los ajustes que procedan acorde al recaudo real evidenciado en la vigencia de ejecución	Presupuesto de ingresos de la vigencia	1	1-Feb-19	28-Feb-19	4	Área de Presupuesto
						Reconocer y adicionar las Cuentas por cobrar de vigencias anteriores en la medida en que superen el presupuesto aprobado y se establezca el recaudo efectivo	Cuentas por Cobrar reconocidas y adicionadas	1	1-Feb-19	31-Dec-19	48	Área de Presupuesto
						Realizar el compromiso de gastos solo con los ingresos realmente recaudados y no con los ingresos reconocidos para evitar el déficit presupuestal	Ejecución mensual del presupuesto	11	1-Feb-19	31-Dec-19	48	Área de Presupuesto
						Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas	Informe de seguimiento	4	1-Feb-19	31-Dec-19	48	Responsable de control Interno

ORIGINAL IMPRESO FIRMADO
 YANETH CECILIA MARTINEZ SOLANO
 Hospital San Juan Crisostomo - González Cesar